

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin poderla practicar la notificación fehaciente de la notificación de resolución del concejal-delegado del Área de Medio Ambiente, don Miguel Ángel Ron Fernández, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón de 20 de marzo de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar el presente anuncio:

- Interessada: doña María Concepción Bodega Blasco.
- Último domicilio: calle Alfonso X el Sabio, número 30, 28980 Parla (Madrid).
- Procedimiento: inicio de procedimiento sancionador simplificado, por supuesta infracción cometida en Villaviciosa de Odón.
- Expediente: 32/2012.

Los interesados deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (Servicios Jurídicos), de lunes a viernes, de ocho y treinta a trece y treinta horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de notificarles la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificado para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 916 169 600.

Villaviciosa de Odón, a 24 de agosto de 2012.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.
(02/6.995/12)